

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.I. JONATHÁN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, **ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 32** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **licitación simplificada N° LS-103T00000-063-2022**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**-----

SEGUNDO. - QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO NO. **SESVER/DA/SRF/7230/2022 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022** CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RENDIMIENTOS SUBSIDIO ESTATAL 2022, PROCESO 21511 Y PARTIDA PRESUPUESTAL 51501**, CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TÉCNICO** QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.-----

TERCERO. - QUE CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA **licitación simplificada N° LS-103T00000-063-2022**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DEL 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.I. JONATHÁN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, **ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/4019/2022**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE. **DESCALIFICÁNDOSE LA PROPUESTA DEL LICITANTE OPENSTOR, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE PRESENTA UN CONTRATO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A LA SOLICITADA EN EL DOCUMENTO 17 QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 30 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, INCISO 4) DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "4. OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA".

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.-----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTICULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.-----

TERCERO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **OPENSTOR, S.A. DE C.V., OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.,** MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIO A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. **DESCALIFICÁNDOSE LA PROPUESTA DEL LICITANTE OPENSTOR, S.A. DE C.V.,** TODA VEZ QUE PRESENTA UN CONTRATO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A LA SOLICITADA EN EL **DOCUMENTO 17** QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.,** DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASI COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

CUARTO.- QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE-----

QUINTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZÓ EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS BIENES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

SEXTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**; EL DEPARTAMENTO DE **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL C. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y EL C. ALFREDO GARRIDO ORTEGA, ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA SECCIÓN DE BASES DE DATOS Y SERVIDORES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN N.º LS-103T00000-063-2022, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 2 (DOS) PROPUESTAS TÉCNICAS, DERIVADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN TÉCNICO
ANÁLISIS DE PROPUESTA POR PARTIDA**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

PARTIDA (REGLON)	BIENES SOLICITADOS	GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.	OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
1	SERVIDORES	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (ANEXO 1 HOJA ÚTIL), SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES POR PARTIDA. EN LA COLUMNA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR SE COLOCÓ UN "SI CUMPLE" PARA LA PARTIDA QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

C. ALFREDO GARRIDO ORTEGA

C. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ
LANDA

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA SECCION
DE BASES DE DATOS Y SERVIDORES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES: **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**, CUYO RENGLÓN OFERTADO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE DICHS LICITANTES A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----

OCTAVO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE: -----

CUADRO COMPARATIVO

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.	MENOR PRECIO	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO
1	SERVIDORES	1	\$6,063,556.16	\$5,551,679.00	\$5,551,679.00	\$5,551,679.00	GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.

NOVENO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DEL RENGLÓN OFERTADO POR LOS LICITANTES **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**; FUERON

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

1.- **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:** PRESENTO UNA PROPUESTA PARA EL RENGLÓN: **1 (RENGLÓN ÚNICO)** POR UN IMPORTE SIN IVA **\$6,063,556.16** (SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.), MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), **\$970,168.99** (NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.), HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE: **\$7,033,725.15** (SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 15/100 M.N.). -----

2.- **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.:** PRESENTO UNA PROPUESTA PARA EL RENGLÓN: **1 (RENGLÓN ÚNICO)** POR UN IMPORTE SIN IVA **\$5,551,679.00** (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), **\$888,268.64** (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE: **\$6,439,947.64** (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.). -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.-----

SEGUNDO. – TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

1.- **OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA EL RENGLÓN: **1 (RENGLÓN ÚNICO)**, SIN EMBARGO, REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO -----

2.- **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA EL RENGLÓN **1 (RENGLÓN ÚNICO)**, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE: **\$6,439,947.64** (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.). NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.:** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE EN EL RENGLÓN **1 (RENGLÓN ÚNICO)**, CON UN IMPORTE I.V.A. INCLUIDO DE **\$6,439,947.64** (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.) -----

TERCERO. - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE CONSIDERA **SEGUNDA OPCIÓN** TODA VEZ QUE LA PROPUESTA OFERTADA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-083-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

CUARTO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO AL LICITANTE: -----

No.	LICITANTE	RENGLONES ADJUDICADOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.	1	\$ 5,551,679.00	\$ 888,268.64	\$6,439,947.64

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHO RENGLÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA NO EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

QUINTO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, A MÁS TARDAR EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2022**, EN UN HORARIO DE 14:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. -----

SEXTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES" DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas-2022/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----


SÉPTIMO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82 Y 83 FRACCIÓN I Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES


C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA


L.I. JONATHÁN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN


ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.